



VISTO el Expediente N° 147811 y la Nota de fecha 27 de marzo de 2025 presentada por la Dirección del Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., referente a la solicitud de Aval Académico para las “**V Jornadas Nacionales de Historiografía**”; y

CONSIDERANDO

Que las jornadas de referencia son organizadas por el Área de Teoría y Metodología de la Historia del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur con el acompañamiento del Comité Académico Nacional conformado por investigadoras/es y docentes del campo disciplinar.

Que el evento de referencia tiene como propósito: Poner a debate los principales problemas epistemológicos, teóricos, metodológicos, culturales y políticos de la práctica historiográfica a partir de un diálogo productivo con las Humanidades, las Ciencias Sociales, las Ciencias de la Computación, las Ciencias Naturales y demás ámbitos de saber.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Historia (5-58).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: *“Que posee aval de la dirección del Departamento de Historia de la FCH-UNRC; Que las V Jornadas Nacionales de Historiografía, a desarrollarse en la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, los días 21, 22 y 23 de mayo del año en curso, se constituye en espacio de interés general y Académico; Que este tan importante evento inició su trayectoria en nuestra Universidad Nacional de Río Cuarto en su primera edición 2015, y fue reeditado en nuestra misma casa en la segunda edición 2018 y cuarta de 2023; Que es un encuentro académico consolidado y de rango nacional; Que convoca a equipos de cátedra e investigadoras/es formados y en formación interesadas/os en poner a debate los principales problemas epistemológicos, teóricos, metodológicos, culturales y políticos de la práctica historiográfica a partir de un diálogo productivo con las Humanidades, las Ciencias Sociales, las Ciencias de la Computación, las Ciencias Naturales y demás ámbitos del saber; Que las temáticas a abordar son de sumo interés para la formación de diferentes carreras de la FCH y de la UNRC; Que estas V Jornadas se proponen: promover y difundir los avances y resultados de la investigación en torno a objetos clásicos y renovados de la agenda de la Historia de la Historiografía, Teoría de la Historia y Metodología de la Investigación histórica; Que busca incidir en los debates actuales que atraviesan el subcampo de estudio de la Historiografía en un contexto donde la Historia como práctica científica es cuestionada tanto como saber experto como en sus usos públicos; Que intenta visibilizar las investigaciones y las propuestas docentes llevadas adelante por las cátedras de las áreas teórico-metodológica e historiográfica de las carreras de Historia de las UUNN; Que aspira aportar a la consolidación de un espacio nacional y regional de intercambio de producción de conocimiento, experiencias docentes y reflexiones sobre la profesión de historiar; Que pretende consolidar la institucionalización de redes intercátedras e interinstitucionales entre investigadoras/es interesadas/os en las dimensiones teórico-metodológicas de la Historia”*.



Que mediante Despacho de fecha 30 de abril de 2025, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, sugiere: “*Otorgar la solicitud de auspicio académico para las V Jornadas Nacionales de Historiografía (UNS, Res. CDH N° 368/2024) a desarrollarse en la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, los días 21, 22 y 23 de mayo del año en curso*”.

Que las solicitudes de Aval se rigen en los términos de la Resolución C.S. N° 142/2011.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 06 de mayo de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Aval Institucional por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., con modalidad de Auspicio, para las “V Jornadas Nacionales de Historiografía”, organizadas por el Área de Teoría y Metodología de la Historia del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, a realizarse los días 21, 22 y 23 de mayo del año 2025, en la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 153/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 16 de mayo de 2025 a las 12:40:02

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-153_25 Auspicio V Jornadas Nacionales de Historiografía UNS [13e526]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas